Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2009/2010 21 - diciembre - 2009 Número 12

Sumario

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Defensa de Tesis Doctorales 2

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES
Novedades Editoriales 2

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES
Becas CRUE – Santander de Movilidad Iberoamericana en la UNED. Modificaciones a la Convocatoria 3

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Convocatoria de Becas-Colaboración para las Facultades y Escuelas de la UNED 3

CONVOCATORIAS
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) 6
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI) 7

BOE
Reseñas del Boletín Oficial del Estado 8

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN
Boletín de Programación del CEMAV 9

http://www.uned.es
C/ Bravo Murillo,38
Tlfno.: 91 398 6023
E-mail: bici@adm.uned.es

Negociado de Información Normativa

UNED Secretaría General

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

1.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: **D. José María MORENO CARRASCAL.**
TESIS: *"SELF Y MODERNIDAD. LA POESÍA DE DAVID HERBERT LAWRENCE. INTENTO DE REIVINDICACIÓN DE UNA POÉTICA MINUSVALORADA EN EL CANON MODERNISTA EN LENGUA INGLESA".*
DIRECTOR: D. Antonio Andrés BALLESTEROS GONZÁLEZ.
DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.

AUTORA: **D.ª Julia Sandra BERNAL CRESPO.**
TESIS: *"NATURALEZA MORAL Y JURÍDICA DE LA ESPECIE HUMANA: UNA PERSPECTIVA CIENTÍFICO-FILOSÓFICA A PARTIR DE LA TEORÍA DE LA EVOLUCIÓN".*
DIRECTOR: D. Rafael JUNQUERA ESTÉFANI
DEPARTAMENTO: Filosofía Jurídica.

AUTOR: **D. Luis TORIBIO BRIÑAS.**
TESIS: *"LA POLÍTICA EDUCATIVA EN CASTILLA LA MANCHA. ANÁLISIS Y PROSPECTIVA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EUROPEA PARA EL AÑO 2010".*
DIRECTOR: D. Javier M. VALLE.
TUTORA: María José GARCÍA RUIZ.
DEPARTAMENTO: Historia de la Educación y Educación Comparada

AUTOR: **D. Tomás GARCÍA BROCEÑO.**
TESIS: *"DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA ALUMNOS DE E.S.O. EN ENTORNOS RURALES".*
DIRECTORA: D.ª M.ª Fé SÁNCHEZ GARCÍA.
CODIRECTOR: D. Juan Antonio GIL PASCUAL.
DEPARTAMENTO: MIDE II

AUTORA: **D.ª Amparo IZQUIERDO DOMINGO.**
TESIS: *"LOS AUTOS SACRAMENTALES DE LOPE DE VEGA: CLASIFICACIÓN Y FUNCIONES DRAMÁTICAS".*
DIRECTORA: D.ª Ana SUÁREZ MIRAMÓN
DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la Literatura.

AUTORA **D.ª María José FERRER AGELL.**
TESIS: *"EL LENGUAJE MIXTO EN EL TEATRO PENINSULAR Y EN CASTELLANO DE FINALES DEL SIGLO XV A MEDIADOS DEL SIGLO XVI: ALGO MÁS ALLÁ DE UN SIMPLE RECURSO CÓMICO".*
DIRECTOR: D. Miguel Ángel PÉREZ PRIEGO.
DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la Literatura.

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

2.- Novedades Editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **16 de diciembre de 2009.**

REVISTAS

0170064RE21A11 ***E.T.F. SERIE IV Hª MODERNA Nº 21, 2008.***
PVP: 13,22 €

0170184RE14A02 ***REVISTA DE PSICOPATOLOGÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA. VOL 14. Nº 2. AGOSTO 2009.***
PVP: 15,00 €

EDUCACIÓN PERMANENTE

0184549EP01A01 ***EL PATRIMONIO CIENTÍFICO DE LOS IES. UN RECURSO DIDÁCTICO EN LAS CIENCIAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO.***
Bernal Martínez, José Mariano
López Martínez, José Damián
PVP: 6,47 €

Libros publicados en colaboración con otras editoriales, recomendados en las titulaciones impartidas en nuestra Universidad, que se pueden adquirir en las librerías UNED de Madrid.

GRADO

6390107GR01A01 ***HISTORIA DE LA EDUCACIÓN***

Negrín Fajardo, Olegario.
Vergara Ciordia, Javier.
PVP: 29,00 €

Colaboración con editorial universitaria Ramón Areces

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

3.- Becas CRUE – Santander de Movilidad Iberoamericana en la UNED. Modificaciones a la Convocatoria

■ Vic. de Relaciones Internacionales e Institucionales

En relación a la Convocatoria de **"Becas Santander-CRUE de Movilidad Iberoamericana",** publicada en el pasado BICI nº 11 de fecha 14 de diciembre de 2009 se informa de las siguienteS modificaciones a la misma:

- **En el apartado 5:**

  Donde dice que la dirección de correo electrónico para el envío será: **jgomez@pas.uned.es**

  Debe decir que la dirección de correo electrónico para el envío será: **rnunez@pas.uned.es**

- **En el apartado 8.2:** se elimina cualquier referencia al **anexo III**.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

4.- Convocatoria de Becas-Colaboración para las Facultades y Escuelas de la UNED

■ Vicerrectorado de Ordenación Académica

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de diciembre de 2009, este Rectorado acuerda la convocatoria de becas-colaboración, con sujeción a las siguientes

BASES

1. Objeto de la convocatoria:

Se convocan un máximo de 16 becas-colaboración para formación teórico-práctica en recursos y estrategias de enseñanza a distancia adaptada a los criterios del EEES, a través de realización de tareas de apoyo al diseño e implantación de las asignaturas de los títulos de Grado en las Facultades y Escuelas de la UNED.

La distribución de las becas-colaboración por Facultades y Escuelas se realizará por la Comisión de Evaluación prevista en esta Convocatoria, teniendo en cuenta los títulos a implantar, el número de asignaturas de nueva creación, las solicitudes por Facultad o Escuela y los méritos de los solicitantes.

2. Duración de la beca colaboración y régimen de dedicación:

Los beneficiarios de estas becas-colaboración desarrollarán tareas de apoyo al diseño e implantación de las asignaturas de los títulos de Grado durante el periodo comprendido entre la resolución de esta Convocatoria y el 31 de diciembre del año 2010.

Se podrá autorizar la prórroga de las becas-colaboración por Acuerdo de Consejo de Gobierno, con informe favorable del Decano de la Facultad o Director de la Escuela. En este caso se acreditará dicha prórroga mediante credencial al efecto.

En ningún caso la duración de la beca-colaboración podrá superar 18 meses.

El régimen de dedicación será de 20 horas semanales. Al menos el 10% de este tiempo se dedicará a la formación específica del becario.

La distribución de la dedicación del becario estará sujeta a las necesidades del servicio. En cualquier caso, la duración y el régimen de dedicación de la beca deberán ser compatibles con el correcto desarrollo de la formación de su beneficiario.

3. Cuantía de la beca colaboración:

La cuantía de la beca será de 400 euros mensuales netos, siendo ésta la dotación única de la beca, sin que implique gratuidad ni descuento en precios públicos por servicios académicos.

4. Financiación de las becas-colaboración:

Las becas-colaboración se financiarán con cargo a la dotación presupuestaria prevista para tal fin en el presupuesto del Vicerrectorado de Ordenación Académica para el ejercicio 2010.

5. Reconocimiento de créditos:

Los becarios de colaboración podrán obtener por las labores realizadas hasta un máximo de 4 créditos de libre configuración por curso académico (2 ECTS).

6. Requisitos generales de los candidatos:

6.1. Para ser admitido en el proceso de selección de las becas, los aspirantes deberán reunir alguno de los siguientes requisitos:

a) estar matriculado en la UNED en enseñanzas de Licenciatura, Diplomatura o Ingeniería o Grado en el curso académico de la convocatoria y haber superado al menos un curso académico completo ó 60 créditos.
b) ser Licenciado, Diplomado o Ingeniero por la UNED en los dos cursos académicos anteriores a la publicación de esta Convocatoria
c) estar matriculado en la UNED en enseñanzas de Master universitario oficial en el curso

académico de la convocatoria y haber superado al menos 20 créditos

d) estar matriculado en la UNED en estudios de doctorado y haber superado al menos 20 créditos.

6.2. No disfrutar del mismo tipo de beca-colaboración, en el mismo Centro, y para la misma actividad, excepto que sea para un periodo sucesivo y se cumplan el resto de los requisitos de la convocatoria.

6.3. No haber renunciado a una beca-colaboración de la UNED sin causa justificada.

7. Solicitudes:

7.1. Quienes deseen participar en esta Convocatoria deberán rellenar el modelo de solicitud que se acompaña como Anexo I, al que tendrán acceso en la web de la UNED, www.uned.es.

7.2. El solicitante debe enumerar siguiendo el orden de preferencia el Centro (Facultad, Escuela o Instituto) con el que desea colaborar preferentemente, de la siguiente lista:

1. Facultad de Ciencias
2. Facultad de CC. Económicas y Empresariales
3. Facultad de Derecho
4. ETS de Ingeniería Informática
5. Facultad de Filosofía
6. Instituto universitario de educación a distancia (IUED)

7.3. A la mencionada solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del NIE para todos los extranjeros
- Relación de méritos, formación, experiencia y conocimientos (currículum vitae)

7.4. Los méritos alegados deberán acreditarse en el caso de ser candidato seleccionado y en el plazo que se establezca en la notificación. No se valorarán los méritos alegados que no sean debidamente justificados (o probados, en el caso de realizarse entrevista o prueba al efecto).

7.5. Las solicitudes deben dirigirse al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UNED, calle Bravo Murillo 38, 1ª planta, 28015 Madrid y deberán presentarse en los Registros Auxiliares del Registro General de la UNED.

También podrán presentarse en el resto de los registros citados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (registros oficiales o correo certificado).

7.6. El plazo para la presentación de las solicitudes y la documentación complementaria será desde el siguiente al de la publicación de esta Convocatoria en la web de la UNED, hasta el día 22 de enero de 2010, inclusive.

8. Actividades a realizar:

Los becarios realizarán tareas de apoyo al diseño e implantación de las asignaturas de los títulos de Grado en las Facultades y Escuelas de la UNED, bajo la dependencia del tutor respectivo, que le será asignado por el Decano/Director del Centro.

9. Admisión de aspirantes:

9.1. En el plazo máximo de un mes desde la terminación del periodo de presentación de instancias, se publicará la relación de aspirantes admitidos y la de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, en su caso, en la página web de la UNED www.uned.es.

9.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la relación, para subsanación de errores.

10. Comisión de Evaluación:

La Comisión de Evaluación, estará presidida por la Vicerrectora de Ordenación Académica y estará compuesta por:

- Sr. Gerente o persona en quien delegue
- Un representante por Centro de adscripción de la beca-colaboración
- El Jefe de Sección de Becas, que actuará como Secretario de la Comisión

11. Valoración y concesión de la beca:

11.1. La convocatoria y su resolución serán publicadas en la web de la UNED www.uned.es, comunicándose a los candidatos seleccionados la concesión de la beca-colaboración.

11.2. Se crearán tantas listas como Facultades o Escuelas implicadas.

A cada Facultad o Escuela se le asignará su lista ordenada de solicitantes, y, tantos becarios como plazas haya disponibles para ese Centro de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1 de esta Convocatoria.

11.3. La Comisión de Evaluación, con la propuesta de resolución de la convocatoria, podrá establecer una lista de espera ordenada, que se hará pública con dicha propuesta de resolución. Podrán ser llamados los candidatos que formen parte de dicha lista de espera en el caso de ser necesario cubrir alguna vacante por renuncia o informe desfavorable sobre el ejercicio de sus funciones, o bien en el caso de ser autorizado por el Vicerrectorado un eventual incremento en la dotación de becarios.

En la lista de espera constarán ordenados todos los aspirantes admitidos o aquellos que la Comisión de Evaluación estime que reúnen unos requisitos o una puntuación suficiente.

La lista de espera a la que hace referencia este apartado perderá su vigencia con la resolución de

una nueva convocatoria de becas colaboración de igual o similar objeto para el mismo centro o servicio.

11.4. Se extenderá credencial de becario a favor de los candidatos seleccionados, quienes firmarán el compromiso de aceptar y cumplir las tareas y el horario que se establezca. La no formalización de la beca por parte del interesado, en el plazo que se estipule al efecto, se entenderá como renuncia a la misma. En el caso de informe desfavorable por incumplimiento de sus funciones, la Comisión podrá proponer el cese del becario y la propuesta de adjudicación al candidato correspondiente según la lista de espera.

11.5. Tanto la presente convocatoria, como su resolución, agotan la vía administrativa, tal y como establecen los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 6 de diciembre, de Universidades y de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente convocatoria y contra la resolución de la misma, podrán interponerse los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo, y de conformidad con los artículos 107 y 116 de la indicada norma legal en la redacción que le otorga la Ley 4/1999 de 13 de enero, recurso de reposición ante el magnífico y excelentísimo señor Rector de la UNED, en el plazo de un mes a computar desde el día siguiente a la publicación de la resolución.
b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o, en su caso, de la notificación de la resolución del recurso de reposición.

12. Régimen Jurídico:

Tanto el procedimiento de selección de becarios como la relación jurídica que une al becario con UNED, se rigen por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley Orgánica 6/2001, de 6 de diciembre, de Universidades, los Estatutos de la UNED y las presentes bases, así como por cuantas normas de derecho administrativo le sean de aplicación, excluyéndose expresamente el derecho laboral y de la seguridad social, con la única excepción de lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 6 de diciembre, de Universidades (seguro escolar).

La adjudicación de la beca colaboración no califica al beneficiario como personal contratado ni administrativa ni laboralmente, por lo que no procede su afiliación a la Seguridad Social.

Las cuestiones derivadas del régimen jurídico aplicable se someten expresamente a la jurisdicción de lo contencioso-administrativo.

13. Incompatibilidades:

El disfrute de una beca-colaboración de la UNED resultará incompatible con cualquier otra ayuda económica concedida con la misma finalidad, por cualquier otro organismo público o privado. No serán incompatibles las becas-colaboración con las becas y ayudas al estudio de carácter general para estudios universitarios y medios otorgadas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y previstas en el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre.

Las becas-colaboración objeto de esta Convocatoria serán incompatibles con cualquier actividad retribuida o ayuda económica que implique la obligación de cumplir un horario o tiempo de dedicación incompatible con la dedicación y actividades de la beca.

14. Renuncias:

Las renuncias se harán por escrito alegando los motivos de la misma y se dirigirán al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UNED,, presentándose ante cualquiera de los registros adecuados a tal fin, y que se determinan en las bases de la presente convocatoria.

El Anexo I solicitud puede obtenerse en la siguiente dirección:
http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/091221/12-0sumario.htm

ANEXO II

ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE BECAS DE COLABORACIÓN PARA APOYO A LOS EQUIPOS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE LAS TITULACIONES DE GRADO A IMPLANTAR EN 2010/2011.

FACULTAD/ESCUELA	Nº DE BECAS DE COLABORACIÓN
CIENCIAS	6
CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	3
DERECHO	2
ETS de INGENIERÍA INFORMÁTICA	2
FILOSOFÍA	1
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (IUED)	2
	Total: 16

CONVOCATORIAS

5.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

■ COIE

El COIE informa:

El Centro de Orientación, Información y Empleo cuenta con sedes en los Centros Asociados de la UNED y en la Sede Central en Madrid. Para solicitar cita o recibir orientación telefónica en nuestra Sede Central deberán llamar a los teléfonos 91 398 7518/7884, enviarnos un correo electrónico a ***coie@adm.uned.es*** *o a través del formulario de consulta en nuestra web* ***www.uned.es/coie*** *. El horario de atención del COIE en la Sede Central es de lunes a jueves de 10 a 14 horas en la Sede de Ríos Rosas (C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta) y en la Biblioteca (C/ Senda del Rey, 5) de 16:00 a 19:00.*

En nuestra web encontrará además materiales interesantes de auto-consulta referentes a recursos para el estudio en la UNED, técnicas de estudio, salidas profesionales de las carreras de la UNED y técnicas de búsqueda activa de empleo, entre otros. Registrándose previamente en CampusUNED, los estudiantes y titulados de la UNED podrán inscribirse en nuestra bolsa de empleo y prácticas. Si tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección **preselecciones-coie@adm.uned.es**

▼ MASTER EUROPEO EN INGENIERÍA DE LOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN

Descripción: El máster Euromime es uno de los 116 máster Erasmus Mundus seleccionados por la Unión Europea desde 2005. El consorcio Euromime está organizado por un consorcio de 7 universidades, 3 en el sur-oeste de Europa (Université de Poitiers - France; Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid - España; Universidade Técnica de Lisboa - Portugal) y 4 en America Latina (Universidad de Los Lagos, Osorno - Chile; Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima; Universidade de Brasilia - Brasil; Universidad Nacional Autónoma de México - México).

Objetivos: Formar jefes de proyectos en el sector del diseño, desarrollo y implementación de dispositivos de formación basados en las TIC. Forma también investigadores especializados en los estudios de uso de estos dispositivos.

Destinatarios: Buscamos a estudiantes europeos y no europeos interesados por un master en dos anos, trilingüe, combinando periodos de estudio en nuestras tres universidades europeas además de la estancia de estudios en America Latina. ¡Las candidaturas deben enviarse antes del 5 de enero de 2010!

Cuantía: Becas de estudios para los estudiantes no europeos y originarios de los Westerns Balkans y Turquía : 48.000 €/ 2 años ; Costo de la formación: 4.000€/semestre. Becas de estudios para los estudiantes europeos y originarios de Lichtenstein, Islandia, Noruega : 23.000€/ 2 años ; Costo de la formación: 2.000 €/semestre.

Más información: http://2.euromime.org y contact@euromime.org

▼ BOLSAS DE VIAJE "RUTH LEE KENNEDY" / FULBRIGHT 2010 / 2011

Copatrocinadas por el Instituto Internacional en España y la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos.

Destinatarios: mujeres licenciadas o doctoras que deseen llevar a cabo proyectos de investigación o ampliar estudios en una institución de enseñanza superior en los Estados Unidos.

Duración: no inferior a seis meses para estudios de postgrado, ni inferior a tres para investigación postdoctoral. El periodo de disfrute, de un máximo de doce meses, estará comprendido entre el otoño de 2010 y el verano de 2011.

Dotación: 3.000 dólares USA.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 15 de febrero de 2010.

Más información: Instituto Internacional en España. c/ Miguel Angel, 8; 28010 Madrid. **E-mail: info@iie.es**. **Tel.:** 91 308 1675. Las bases de la convocatoria y los impresos de solicitud y para las cartas de referencia pueden encontrarse, también, en la página **web de la Comisión: http://www.fulbright.es/book/view/359**

▼ 16 BECAS Y AYUDAS DE FORMACIÓN A JÓVENES INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS EN EL ENTORNO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL DEL SECTOR AGROPESQUERO Y ALIMENTARIO VASCO

Requisitos: Durante el ejercicio 2009, las personas solicitantes de las becas deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 185/2007, de 23 de octubre.

Respecto al requisito del artículo 5.1, apartado d), para la convocatoria del ejercicio 2009 se entenderá que la fecha de finalización de los estudios para obtener el título de grado superior o grado medio, deberá ser junio de 2005 o fecha posterior.

Las personas solicitantes de las becas deberán tener acreditados los requisitos a que se refiere dicho artículo a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Dotación: Las ayudas a jóvenes investigadores en formación 14.000 euros anuales durante el período de beca y de 16.330 euros anuales durante el período de contrato. Además una ayuda complementaria de un máximo de 2.000 euros anuales.

▼ LAS AYUDAS DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS DE 12.000 EUROS ANUALES. ADEMÁS, DE UNA AYUDA COMPLEMENTARIA DE UN MÁXIMO DE 1.000 EUROS ANUALES.

Duración: Dos años consecutivos (tecnólogos); cuatro años consecutivos (jóvenes investigadores).

Lugar de disfrute: Álava, Guipúzcoa, Vizcaya.

Última convocatoria: BOPV: 14-12-2009.

Plazo de solicitud: Un mes a partir del día siguiente a la publicación.

Contacto: Gobierno Vasco. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Donostia-San Sebastián, 1. (01010) Vitoria-Gasteiz. Álava. **Tel:** 945019811. Web: **www.euskadi.net**

▼ BECAS DE FORMACIÓN PARA TITULADOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

Organismo convocante: Ministerio de Administraciones Públicas

Requisitos: personas de nacionalidad española o nacionales de algún país miembro de la Unión Europea, que en posesión del título universitario, expedido por las Instituciones académicas españolas o debidamente homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia, de acuerdo con la titulación académica exigida en el Anexo I, dentro de los cinco años anteriores a la fecha de publicación de la presente convocatoria. 2.

Duración: 12 meses, desde el 1 de febrero de 2010 hasta el 31 de Enero de 2011, pudiendo ser prorrogadas previa solicitud del becario y aprobación de la Presidenta de la Agencia por un período más de igual duración, del 1 de febrero de 2011 a 31 de enero de 2012.

Dotación: 13.200 euros anuales

Plazo de solicitud: 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el "BOE".

Última convocatoria: BOE numero 282 del 23 de noviembre de 209. Sec III. Pags 99401 en adelante.

Contacto e información: Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. C/ Príncipe de Vergara 108, 4ª planta, 28002-Madrid y en **http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/23/pdfs/BOE-A-2009-18698.pdf**

6. Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI)

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- PLAZAS VACANTES

▼ CONVOCATORIA PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE GESTOR DE LA UNIDAD DE PROYECTOS EUROPEOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Dirigido a: Licenciados, Ingenieros o Arquitectos.

Funciones:

- Promover entre los investigadores de la UR la elaboración de propuestas de participación en el 7º Programa Marco.
- Asesorar y colaborar en la presentación de propuestas europeas e internacionales.
- Buscar convocatorias e iniciativas europeas y acercarlas a las áreas de investigación afectadas.
- Gestionar los proyectos concedidos.
- Organizar jornadas y reuniones sobre las convocatorias abiertas o previstas.
- Promover la colaboración con otras entidades nacionales e internacionales.
- Buscar la colaboración de socios tanto internacionales, nacionales o regionales para la presentación de propuestas.

Plazo: 26 de diciembre de 2009.

Solicitudes: **http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/contratos_tecnicos.shtml**

2.- OTRAS CONVOCATORIAS INTERNACIONALES

▼ CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL ESTUDIO EN INSTITUTOS DE VERANO DE ESTADOS UNIDOS

Finalidad: conceder becas de seis semanas de duración para participar en un Instituto organizado por el Gobierno de Estados Unidos.

Dirigidas a: Profesores universitarios que acrediten un claro interés en la difusión de los estudios sobre Estados Unidos a través de la enseñanza.

Plazo: 14 de enero de 2010.

Más información e impresos de solicitud electrónica disponibles en: http://www.fulbright.es/book/view/415

Información general en: Programa Fulbright: http://www.fulbright.es. E-mail: adviser@comision-fulbright.es. Tel.: 91 702 7001. Fax: 91 702 2185

▼ CONVOCATORIA DE PROFESORES VISITANTES FULBRIGHT PARA EL CURSO 2011-2012

Finalidad: La Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados de América invita a las universidades y centros de investigación españoles a solicitar la visita de un profesor estadounidense durante un periodo de entre tres y cinco meses del curso de referencia.

Objetivo: Facilitar la estancia de profesores estadounidenses en las universidades interesadas para dar clases, encargarse de seminarios, cursos de doctorado, etc.

Áreas: Cualquier disciplina académica. Se dará preferencia a las propuestas de Ciencias Sociales y Humanidades y de estudios de Estados Unidos.

Fecha límite para la recepción de solicitudes en la Comisión Fulbright: martes, 5 de enero de 2010

Información completa e impreso de solicitud: Disponible en la página web de la Comisión Fulbright

Más información: Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América. Paseo General Martínez Campos, 24 bis 28010 Madrid. **Telf:** 917 027 005. Fax: 913 085 704 ó 917 022 185. **E-mail: pzahniser@comision-fulbright.org. Página web: www.fulbright.es**

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES

▼ CONVOCATORIA BECA FULBRIGHT DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2010-2011 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Finalidad: conceder ayudad económica para la realización de estudios de postgrado en los Estados Unidos de América en el curso académico 2010-2011.

La duración de la beca será de un curso académico completo, comenzando el verano u otoño del 2010. En ningún caso será superior a doce meses y su fecha límite de finalización será el 31 de diciembre de 2011.

Plazo: 20 de enero de 2010.

Más información:
http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/12/pdfs/BOE-A-2009-19990.pdf

Fuente de publicación: BOE, número 299 de 12 de diciembre de 2009.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE CONSUMO, EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD, PARA EL EJERCICIO 2010 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO

Finalidad: formación teórica y práctica de especialistas en materia de investigación y control de calidad de los productos de consumo para titulados superiores.

Duración: Las becas tendrán una duración de un año, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Plazo: 30 de diciembre de 2009.

Más información:
http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/10/pdfs/BOE-A-2009-19904.pdf

Fuente de publicación: BOE, número 297 de 10 de diciembre de 2009.

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.7436, E-mail ndieguez@pas.uned.es

BOE

7. Reseñas del Boletín Oficial del Estado

■ BICI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ayudas. Resolución de 18 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se conceden bolsas para la elaboración de tesis doctorales de conformidad con el Protocolo para el año 2009 del Convenio Marco de colaboración para la ejecución del programa Salvador de Madariaga.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/10/pdfs/BOE-A-2009-19896.pdf

BOE 10/12/2009

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre destrucción de Título de Diplomada en Enfermería.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/10/pdfs/BOE-B-2009-42876.pdf

BOE 10/12/2009

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subvenciones. Orden EDU/3318/2009, de 9 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas para los proyectos que obtengan una Mención de Calidad en el Subprograma para el Desarrollo y Concreción de un Plan Estratégico de Viabilidad y Conversión a Campus de Excelencia Internacional, y se convoca su concesión en el año 2009.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/11/pdfs/BOE-A-2009-19936.pdf

BOE 11/12/2009

JEFATURA DEL ESTADO

Extranjeros. Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/12/pdfs/BOE-A-2009-19949.pdf

BOE 12/12/2009

UNIVERSIDADES

Nombramientos. Resolución de 3 de diciembre de 2009, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/12/pdfs/BOE-A-2009-19975.pdf

BOE 12/12/2009

Resolución de 3 de diciembre de 2009, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/12/pdfs/BOE-A-2009-19976.pdf

BOE 12/12/2009

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 23 de noviembre de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/14/pdfs/BOE-A-2009-20040.pdf

BOE 14/12/2009

Resolución de 26 de noviembre de 2009, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plazas cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/14/pdfs/BOE-A-2009-20041.pdf

BOE 14/12/2009

Resolución de 30 de noviembre de 2009, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/14/pdfs/BOE-A-2009-20042.pdf

BOE 14/12/2009

Resolución de 1 de diciembre de 2009, de la Universidad de Lleida, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/14/pdfs/BOE-A-2009-20043.pdf

BOE 14/12/2009

Personal de administración y servicios. Resolución de 1 de diciembre de 2009, de la Universidad de La Laguna, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición libre.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/14/pdfs/BOE-A-2009-20044.pdf

BOE 14/12/2009

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/14/pdfs/BOE-B-2009-43198.pdf

BOE 14/12/2009

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/14/pdfs/BOE-B-2009-43200.pdf

BOE 14/12/2009

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ayudas. Resolución de 3 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se fija la cuantía de la compensación económica a las entidades colaboradoras por la gestión de las ayudas para estancias de movilidad posdoctoral en centros extranjeros, gestionadas por la Dirección General de Política Universitaria en el marco del Estatuto del personal investigador en formación.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/15/pdfs/BOE-A-2009-20129.pdf

BOE 15/12/2009

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Resolución de 3 de diciembre de 2009 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), por la que se ordena la publicación de la Propuesta de Resolución del Expediente Disciplinario incoado a Don José Antonio Ramón Navarro.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/16/pdfs/BOE-B-2009-43648.pdf

BOE 16/12/2009

Anuncio de la Resolución de 4 de diciembre de 2009 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), por la que se ordena la publicación del Acuerdo Rectoral, de fecha 28 de octubre de 2009, a través del cual se incoa un procedimiento sancionador simplificado a don Lorenzo Hernández Pérez.

http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/16/pdfs/BOE-B-2009-43650.pdf

BOE 16/12/2009

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

8.- Boletín de Programación del CEMAV

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 7 AL 11 DE enero DE 2010

En la semana del **7 al 11 de enero de 2010** les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/20100107-20100111_enero_1.pdf

PROGRAMACIÓN DE RADIO

Puede consultar la programación completa de la semana en el PDF.

PROGRAMACIÓN DE TV

- Mujeres en las estrellas VII. Un futuro prometedor.
- **INFORMATIVO: Homenaje de la UNED a Manuel García Pelayo.**
- **SERIE: Ciencia en acción XXVIII - Cocinar gracias al Sol.**
- **PDA: SAICA 2009.**
- **Lágrimas de Eros.**

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA

(La temática de la semana es *"Especial Ciencia en Acción"*)

- **Cubo de Necker.**
- **El Hueso Nazarí.**
- **Reacciones de quimioluminiscencia.**
- **Experimento de la Doble Rendija de Young (I).**
- **Experimento de la Doble Rendija de Young (II).**
- **Experimento de la Doble Rendija de Young (III).**
- **El experimento de Rutherford.**

Para más información sobre la programación del CEMAV, llamar a los teléfonos 91 398 8642 y 91 398 6551, del Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV).